



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA, CELEBRADO EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

En Churra, a siete de Marzo de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Ángel Lorca Hernández, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero (Ausente)
D. José Antonio García Pellicer

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. Consolación Lozano Nicolás
D. Donato Solana Álvarez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Ángel Lorca Hernández (Presidente)
D. Emilio José Hortal Pérez (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Luis Yepes Hita (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Francisco Albendín Amo (Ausente)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de cinco vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 24/05/2021 (ORDINARIA), 07/10/2021 (EXTRAORDINARIA), 04/11/2021 (EXTRAORDINARIA), 23/12/2021 (EXTRAORDINARIA), 09/02/2022 (EXTRAORDINARIA) Y 09/02/2022 (EXTRAORDINARIA URGENTE)



El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores. No habiendo ninguna

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las actas de las sesiones anteriores enunciadas en el punto 1, **son aprobadas por unanimidad.**

2.- INFORME DE GASTOS Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO HASTA EL 01/03/2022

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del presidente pregunta a los miembros presentes, si precisan de alguna aclaración con respecto a los apuntes contables. No se precisa de aclaración alguna

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

MOCIONES CONJUNTAS:

3.1.- PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS-EQUO: SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE ESTUDIO 24 HORAS Y UN AULA TALLER EN EL SOLAR ADYACENTE DEL CENTRO CULTURAL DE CHURRA.

El Sr. presidente lee la moción conjunta cuya aprobación se propone: “Todos los grupos políticos de la Junta Municipal de Churra, presentamos al Pleno Ordinario de Marzo de 2022, la siguiente moción para su aprobación si procede: SOLICITAR UNA SALA DE ESTUDIO DE 24 HORAS Y UN AULA TALLER PARA EL CENTRO CULTURAL, EN EL SOLAR ADYACENTE DEL CENTRO CULTURAL DE CHURRA. POR TODO ELLO PEDIMOS A NUESTRO AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE ESTA PETICIÓN PARA EL BIEN DE COMUN DE ESTA PEDANIA.”

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del grupo popular, Dña. Josefa Cascales Espín. Dice la Sra. Cascales Espín, que entiende que lo que se pretende es una ampliación del Centro Cultural de Churra.

El solicitando de la moción quedaría de la siguiente forma: “Solicitar la ampliación del Centro Cultural para la creación de una sala de estudio 24 horas y un aula taller, en solar adyacente del Centro Cultural de Churra.”

Se aprueba por unanimidad

3.2.- PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO: SUSTITUCION DE LA LINEA AUTOBUS 44C, POR OTRA CON UN ITINERARIO Y FRECUENCIA MÁS RÁPIDA, DESDE LA URBANIZACIÓN LA LADERA CON EL CENTRO DE MURCIA.

La portavoz del grupo socialista Dña. Consolación Lozano Nicolas, lee la moción cuya aprobación se propone: “La línea de autobús 44E que unía Churra con Murcia planteaba una serie de dificultades que la hacían prácticamente inútil. Iniciaba su trayecto desde la Urbanización La Ladera; pasaba por la zona norte de Churra; atravesaba El Puntal; entraba en Espinardo; se dirigía al norte, donde están las instalaciones de Estrella de Levante; transcurría por el centro de

Espinardo; accedía a Murcia por el noroeste de la ciudad; pasaba por la Plaza Circular, por la Gran Vía, por el Barrio del Carmen en su trayectoria hacia Alcantarilla. Este tortuoso trayecto determinaba que un vecino de Churra, que usase este servicio municipal tuviese, que dedicar alrededor de 45 minutos para desplazarse a Murcia, desplazamiento que podría hacerse en 20'. A ello habría que sumar la espera ocasionada por los múltiples retrasos debidos a tan irregular recorrido.

Lo expuesto, es la razón por la que el autobús 44E no era útil para los vecinos de nuestra pedanía y, por tanto, su utilización fuese abrumadoramente insignificante.

Estábamos, pues, ante un servicio municipal con muy escasos usuarios, por lo que habría sido muy necesario sustituir este servicio por otro más útil y rápido que nos permitiese a los vecinos optar por un medio de transporte eficaz.

Desde los primeros días del año 2022 esta línea 44E ha sido sustituida por la denominada 44C, que mantiene el ya referido tortuoso recorrido y que perjudica, todavía más, la anterior frecuencia, pasando a ser dos horas en lugar de una como anteriormente, Todo lo cual ha supuesto un incremento negativo del muy mejorable anterior servicio; con lo cual el uso de los vecinos ha pasado de insignificante a inexistente.

Por todo lo expuesto, los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos elevan al Pleno del mes de marzo de 2022, para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente MOCIÓN:

“Que esta Junta Municipal inste a la Concejalía de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Murcia a la sustitución de la línea de autobús 44C por otra con un itinerario y frecuencia más acordes con los criterios de una movilidad más rápida y eficaz para unir Churra, desde la Urbanización La Ladera, con el centro de Murcia.”

Estando todos los grupos políticos de acuerdo con la moción, se somete a votación **aprobándose por unanimidad**

3.3.- PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO: SOLICITAR LA RETIRADA DE UN CARTEL SEXISTA COLOCADO EN AVD. JUAN DE BORBON

La portavoz del grupo socialista Dña. Consolación Lozano Nicolas, lee la moción cuya aprobación se propone: “En la entrada de nuestra pedanía existe un cartel muy sexista, en él se anuncia un prostíbulo. Dicho cartel se ubica junto al carril de servicio en la avenida Juan de Borbón, al pasar la rotonda de Los Cubos, en dirección Murcia-Churra.

Lo más grave de este cartel no es lo que anuncia o vende, sino el cómo lo vende. Lo denunciamos porque su mensaje sexista convierte a la mujer en objeto de consumo; en él, además, degrada a la mujer al convertirla en “ganado selecto” dentro de un “Cortijo VIP” donde estarán expuestas “para (que) caballeros muy exigentes” puedan seleccionarlas.

Creemos que ninguna persona se merece este trato denigrante ni aun dedicándose a la prostitución. En la víspera del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, nos duele todavía más este trato vejatorio hacia ella y nos avergüenza la exposición pública-publicitaria de esta valla por su descaro, porque con una apariencia artística está sugiriendo y expresando un trato vejatorio, humillante hacia la mujer. Y para mayor escarnio lo hace en nuestro municipio; está expuesto ahí al lado, ahí mismo.

Por todo ello pedimos a nuestro Ayuntamiento que, en el momento en que la nueva Ordenanza acordada en el Consejo Municipal de Igualdad entre en vigor, ordene la retirada de este cartel tan escandaloso.”



El sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del grupo popular Dña. Josefa Cascales Espín.

Dice la Sra. Cascales Espín que no solo se debería de retirar esa valla, sino todas las vallas publicitarias ya la existencia de tantas vallas afean mucho la entrada a la capital.

El sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del grupo socialista, Dña. Consuelo Lozano Nicolas.

Manifiesta la Sra. Lozano Nicolás que la normativa que rige toda España es que en las zonas interurbanas no se puede poner vallas publicitarias que distraigan a los conductores. El vial que nos ocupa, al no ser una vía interurbana, se puede colocar cualquier tipo de valla publicitaria. La nueva normativa del Ayuntamiento de Murcia es actuar contra este tipo de publicidad tan sexista que considera como mercancía el cuerpo de la mujer. Las demás vallas no son peligrosas ni pueden provocar la distracción de los conductores.

Dice el presidente que ve bien lo que se pide en esta moción, aunque hay que quitar todas las vallas.

Debatida suficientemente la moción se somete a votación **aprobándose por unanimidad**

3.4.- PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO: HOMENAJEAR EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER A “DÑA. FUENSANTA CASTAÑO SABATER”

La portavoz del grupo socialista Dña. Consolación Lozano Nicolas, lee la moción cuya aprobación se propone: “Se trata de homenajear a una mujer insigne de nuestro pueblo con motivo de la celebración de esta fecha.

La mujer objetivo del referido homenaje es Dña. Fuensanta Castaño Sabater, “la señorita Santi”; maestra de Churra y en Churra a lo largo de toda su vida laboral. Actualmente jubilada desde hace unos años.

Entendemos este pequeño homenaje como reconocimiento a su labor educativa entre nosotros y la huella positiva dejada en su alumnado por el desarrollo de su profesión como educadora. Con ello tratamos de premiar la entrega vocacional de nuestra querida vecina e ilustre maestra.

Por ello, proponemos al Pleno de esta Junta Municipal la realización de un homenaje público, consistente en la entrega de una placa conmemorativa de esta fecha que celebramos, con referencia a su dedicación personal al pueblo de Churra. También procederíamos a la entrega de un ramo de flores y unas lecturas apropiadas a la ocasión. “

Estando todos los grupos políticos de acuerdo en la moción se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

3.5.- PSOE, CIUDADANOS STDO. LA INSTALACIÓN DE PASO DE PEATONES.

El vocal del grupo socialista D. Donato Solana Álvarez, lee la moción cuya aprobación se propone: “Solicitan los vecinos de la finca muelas parcela 175, paralelo a la autovía (linda a empresa de césped artificial), hacer o solicitar a tráfico un paso de peatones, por el peligro de salida de estos vecinos de varias viviendas al cruzar la carretera que viene de los centros comerciales nueva Condomina. En la otra dirección si hay un paso de peatones”

Manifiesta la portavoz del grupo popular que hay que replantear el paso de peatones.

Se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

3.1.- ACONDICIONAMIENTO ACERA EN ALAMEDA DE LOS PINOS “JUNTO COLEGIO CAROLINA CODORNIU”

D^a Josefa Cascales Espín, lee la moción cuya aprobación se propone: “PROPUESTA QUE PRESENTA ESTE GRUPO, en relación con la situación en que se encuentra la acera existente en la Alameda de los Pinos "junto al Colegio Carolina Codorniu"

Dicha acera se encuentra levantada en varios tramos debido al arbolado existente en la misma lo que lleva consigo que no se pueda transitar con seguridad sobre la misma

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUEBE por esta junta el acondicionamiento de dicha acera con la creación de un cerco donde se encuentre los árboles.”

Estando todos los grupos políticos conformes con la moción se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

3.2.- REPARACIÓN ACERA EN AVD. DR. FLEMING, NUM. 3

D^a Josefa Cascales Espín, lee la moción cuya aprobación se propone: “PROPUESTA QUE PRESENTA ESTE GRUPO, en relación al estado existente de la acera sita en la Avda Dr. Fleming altura del número 3 la cual se encuentra rota junto a los contenedores (se adjunta fotografía).

Por lo que, a la vista del estado de dicha acera, se interesa se aprueba por este pleno el llevar a cabo su urgente reparación y accionamiento de la misma por el peligro actual que presenta y los accidente que se puedan producir.”

Estando todos los grupos políticos conformes con la moción se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

3.3.- SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN EXISTENTES EN CALLE RAMBLA Y AVD. DR. FLEMING POR LUCES LED.

D^a Josefa Cascales Espín, lee la moción cuya aprobación se propone: “PROPUESTA QUE PRESENTA ESTE GRUPO, en relación con la iluminación que presenta en la Calle Rambla hasta la mitad de dicha calle y la Avda Dr. Fleming, siendo antiquísimas las farolas existentes en la misma con lo cual la iluminación es escasa e insuficiente.

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUEBE por esta junta solicitar a Servicio Industriales del Ayuntamiento de Murcia, su sustitución por las actuales de Led.”

Estando todos los grupos políticos conformes con la moción se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

4.- INFORME DEL PRESIDENTE



- Ha tenido varias quejas de vecinos de la pedanía, por la falta de limpieza en algunas zonas del pueblo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGO DEL GRUPO SOCIALISTA

La portavoz del grupo socialista Dña. Consuela Lozano Nicolás, lee el ruego del grupo socialista:

“Tenemos un serio problema con la ausencia de iluminación en tres jardines de nuestra localidad:

- a) El Z-12, pequeño jardín, espacio sin salida al final de la vía láctea
- b) El Z-13 y Z-14 (pequeños jardines también sin iluminación, donde los plafones son tulipas.

Al final de la calle Alquibla y antes de entrar en calle Benabia

Por todo ello, pedimos a la Concejalía de Fomento de nuestro Ayuntamiento, que se subsane dicha anomalía lo antes posible.”

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios

V°B°

El Presidente de la Junta Municipal
de Churra
D. Ángel Lorca Hernández

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante